Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, miércoles, 1.º Febrero de 1893. N.º 3.456

SECCION POLITICA

GIBRALTAR

Las visitas que al gobierno español ha hecho el nuevo embajador que la reina de Inglaterra envía al sultán de Marruecos han dado origen á los más extraños comentarios y á las más absurdas suposiciones, fomentados unos y otras por la prensa ministerial, deseosa de que el país aparte las miradas de las esperanzas de la triste realidad que nos ofrecen los fusionistas desde el poder.

Eso quisiera el gobierno: que entretenidos los españoles en soñar con la recuperación de Gibraltar, *graciosamente* cedido por los ingleses, no se acordaran de que los cambios suben; que el precio del vino baja; que los tributos les agobian; que la inmoralidad administrativa sigue su curso; que los ministros se disputan las credenciales á tirón limpio, y que los preparativos electorales no se diferencian de los que emplearon los conservadores y los mismos fusionistas en otras épocas.

Vana ilusión, que se ha desvanecido como débil columna de humo empujada por ráfaga de viento: si el embajador de su majestad británica ha hecho á nuestro ministro de Estado indicaciones en el sentido de devolver á España el Peñón de Gibraltar, ni es de creer, tratándose de ingleses, que esa cesión fuera gratuita y desinteresada, sino por el contrario, habían de exigir por ella lo que probablemente no podríamos ni debíamos dar los españoles, puesto que á tanto equivale el compromiso de renunciar á toda intervención en Africa.

Aspiración santa y justa que late en todos los corazones españoles es la reivindicación de ese pedazo de tierra en el que para vergüenza nuestra todavía ondea la bandera inglesa, pero no es la única aspiración, ni ya hoy vale Gibraltar tanto que por ese peñón tengamos que sacrificar nuestro porvenir ni doblegarnos á exigencias que la dignidad rechaza: ningún español puede hoy renunciar á la unión ibérica ni á las ventajas de una influencia civilizadora en Africa. Aun recuperado Gibraltar y hecha la unión ibérica, no estarían satisfechas las necesidades morales de nuestro pueblo si se nos cerraba el camino de Marruecos, porque aparte de otras consideraciones, es evidente que los pueblos sin ideales en el exterior languidecen y acaban por sufrir el revés de la discordia y la guerra civil en el interior.

Por esta vez les ha salido torcido el juego á los propaladores de la cesión de Gibraltar á España. No hay tales carneros, y aunque algo de esto se hubiera indicado, es casi seguro que las condiciones impuestas, que el precio de la cesión constituirían un nuevo agravio á nuestro honor.

No pensemos, por consiguiente, en fantasías, y volvamos los ojos á ese gobierno que se está portando todo lo mal que sabe, y con el cual, lejos de ir á Gibraltar, á donde iremos, si Dios no lo remedia, es á la ruina y al descrédito.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

26 enero.

La muerte de Zorrilla ha abierto un paréntesis en nuestra política.

Los periódicos explotan, y hacen bien porque así contribuyen á una obra plausible, los versos del gran poeta, y en las tertulias y círculos, altos y bajos, sólo se habla del gran cantor de nuestras glorias nacionales, sentidas y queridas con igual entusiasmo en todas la provincias de España.

Preciso es, sin embargo, que yo hable de política, y para comenzar por cualquier parte, alla van las siguientes frases de «La correspondencia Militar»:

«Los Sres. Lopez Dominguez y Cervera están destrozando el ejército y la armada, sin temor á una protesta de los que con solo toser echarían abajo lo existente.

»Además, se sabe que el único fin del general López Domínguez es el de aniquilar el ejercito, reduciendo el menor número posible, y procurando ahogar todo espíritu de unión dentro de las mismas armas y los mismos cuerpos.»

Todo esto y mucho más que no reproduzco, lo dice «La Correspondencia Militar» por el hecho de haber quedado de reemplazo, por virtud de la reforma hecha por el Sr. Lopez Dominguez, en la plantilla del ministerio de Guerra, un centenar de oficiales.

El reemplazo es una ganga, pero al fin supone no trabajar y percibir buena parte del sueldo. Claro es, que yo como todos cuantos se precien de espíritu recto, lamento el perjuicio que sufren los expresados oficiales. Pero francamente estos perjuicios no son nada en comparación á los causados á los empleados en Hacienda y Gobernacion, que se han quedado en la calle, sin medio alguno de atender á la subsistencia y sin la ventaja de quedar capacitados para un ascenso, más ó menos pronto pero seguro.

Estando como estamos en días en que se impone la necesidad de hacer sacrificios, las apreciaciaciones de «La Correspondencia Militar» son pues soberanamente injustas. Los empleados civiles aun no siendo tantos como los jefes y oficiales de nuestro ejército, han padecido hasta ahora, desde que hace seis meses se entró por el camino de las economías, muchos más perjuicios y más irreparables que los que han sufrido los clases militares. Y nada digo de las ventajas que les proporcionó el antecesor del Sr. López Dominguez, al firmar ascensos en masa.

Luego «La Correspondencia Militar» no obra con cordura al agitar de esta suerte las pasiones y menos al intentar que se alcen rencillas, desavenencias y odios entre clases y clases. Los militares merecen mucho respeto y mucha consideración, pero mucha consideración y mucho respeto merecen también las clases civiles. Creer que la una pueda dominar á la otra es un desatino, y una imprudencia decir que «el ejército y la armada con sólo toser, echarían abajo lo existente.» Esto, aparte de que no es verdad; pues que la armada y el ejército pueden mucho, pero no todo; siquiera porque con medio pliego de papel y unas cuantas líneas en él escritas, puede el más perspícuo general quedar reducido á la clase de simple paisano.

No son los actuales tiempos de militarismos: créelo «La Correspondencia Militar.» Cese así en sus amenazas que le dañan más de lo que ella cree. Como no existe ya partido alguno político que no haya pasado por el poder, todos sabemos ya á que atenermos, y así las frases por gordas que sean no amedrentan á nadie, y digo así en interés de las mismas clases militares, á quienes como particular y como posibilista, quiero y estimo de todas veras.

El militarismo no puede hacer jamás la dicha de ningún país, y el militarismo además, para ser necesita generales de la antigua escuela. Con esta frase no digo, porque si lo quisiera decir lo diria, que los generales militantes de hoy valgan menos que sus antecesores; pero sí que como las circunstancias son otras, no han mamado el militarismo y por ende no tienen, para bien suyo, los prestigios y la aureola indispensables al caso.

Cuando los pueblos han llegado en su educación política á su mayoría de edad, como sucede al pueblo español, no hay posibilidad de militarismo. Por eso los alardes de «La Correspondencia militar», lejos de dañar á los Sres. Cervera y López Dominguez, los ha levantado mucho en el concepto público. precisamente porque así es, los periódicos ministeriales más ortodoxos recogen en su columnas todas y cada una de las palabras de «La Correspondencia Militar.»

Y dicho esto, allá va una noticia que se de buena tinta Representan los alardes de «La Correspondencia Militar» un pequeño grupo de jefes de nuestro ejército, á cuya cabeza figura un general, esperanza de Ruiz Zorrilla no ha mucho, y últimamente gran protegido del Sr. Cánovas, merced á cuya protección no puede quejarse de haber sido postergado en su carrera.

Pues esta exigua agrupación, que si no impulsa la campaña de «La Correspondencia Militar», por lo menos no la reprueba, tiene la pretension de dar hasta seis nombres para el encasillado oficial. Aun más hay quien asegura que esta pretensión es patrocinada por algún influyente liberal, al punto de que muchos esperan que en el próximo Congreso habrá un grupito, traido merced al favor ministerial, que represente las exageraciones de «La Correspondencia Militar.»

Si esto fuera cierto, y lo digo con la protesta de que no quiero ofender á nadie, cumpliriase aquello de que hay muchos modos de pedir limosna, ó, si se quiere, de imponerse: unos lo hacen solicitando humildemente, y otros lo hacen amenazando con un palo.

El hecho de circular esta noticia demuestra cuán necesitado de reforma está nuestro sistema electoral. Si los diputados los hicieran los distritos, ¿quién sería capaz de no reconocer legítima y justa toda aspiración, por desatinada que fuera? Pero en el momento en que el militarismo pueda tener diputados, merced única y exclusivamente al favor y á la influencia ministerial, ¡qué responsabilidad para todos cuantos en ello intervengan!

FELIPE.

(La Publicidad).

La Hacienda y el Tesoro

La lectura de los importantes estados de contabilidad que con buen acuerdo del actual ministro de Hacienda publica en la *Gaceta* la Intervención general de la Administración del Estado, nos dispensaría de pintar con negros colores la cuestión del déficit; problema, ó mejor dicho, enfermedad crónica que aqueja al presupuesto general del Estado y que no se cura con paliativos como son los aplicados hasta ahora, de transformar continuamente el presupuesto de gastos, transfiriendo créditos del ordinario al extraordinario, suprimiendo éste y llevando á aquél sus obligaciones, aplazando por un año el pago de determinadas sumas, ni aparentando economías con la reducción de créditos que no se consumen por referirse á servicios dotados con holgura ó que venían figurando á sabiendas de que no habían de invertirse, y se conservaban en previsión de poderlos utilizar por el gastado procedimiento de las transferencias.

Para apreciar la importancia del déficit basta recordar que en el año económico de 1889-90 fué de 61 millones de pesetas, y que en el siguiente dde 1890-91 se elevó á 75, no por disminución de los ingresos, pues éstos aumentaron en seis millones de pesetas, sino por el aumento extraordinario de los gastos que, de 802 en el primero de dichos años, se elevaron en el segundo á 822 millones de pesetas. La liquidacion del presupuesto de 1891-92 asusta, porque aunque se dispuso por decreto de 16 de julio de 1891 que rigieran los aprobados para el año anterior, las anulaciones por una parte de los créditos qus figuraban á favor de personal nomimalmente detalla-

dos, como son los de ejercicios cerrados, que carecían de crédito legislativo, y las destinadas á devolver ingresos indebidos y por otra los 28 millones trasferidos al presupuesto extraordinario de que más adelante nos ocuparemos, hacían esperar una reduccion en el déficit de treinta y tantos millones de pesetas. Lejos de haber sucedido así, se mantiene el desnivel en los mismos 75 millones, diferencia entre 820 de gastos y 745 de ingresos.

Verdad es que fué preciso aumentar en 20 millones los gastos de la Deuda pública, de los cuales se destinaron 10 al quebranto de la situación de fondos en el extranjero con destino al pago de intereses de la deuda exterior, siete para intereses y amortización de la Deuda creada por la ley de 14 de julio de 1891, cerca de tres para las clases pasivas y más de 20 millones distribuidos en los diferentes departamentos ministeriales. Utilizando el recurso de las ampliaciones con tan poca parsimonia como se desprende de las anteriores cifras, no hay para que decir que los presupuestos son vanas fórmulas y cálculos ilusorios. Podrá mejorarse cuanto se quiera el efecto de presentación; pero al liquidarse son los desengaños, y no queda otro recurso que la Deuda flotante primero, la consolidada después, y en ultimo término la imposibilidad de pagar. Desgraciadamente, por ese camino se ha marchado en estos dos últimos años; y á medida que avanza el tiempo, se hace más imposible el problema.

Si comparamos el presupuesto de 1884-85 con el del año actual, se observa que en aquél, las llamadas obligaciones generales del Estado, Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Deuda pública, Cargas de Justicia, y Clases pasivas, representaban el 38'38 por 100 de la totalidad de los gastos. Ahora consumimos el 48'32 por 100; como aquellos gastos son por naturaleza especial de difícil reducción y la acumulación de los déficits obliga por modo imperioso á elevar los gastos de la Deuda, es evidente á todas luces que continuando ese procedimiento de evolución en el presupuesto, no solamente no se llegará jamás á la nivelación, sino que será preciso dejar indotados los servicios que más afectan al interés del país. En efecto, si de los 742 millones á que asciende el presupuesto de gastos destinamos á las obligaciones generales cerce de 357, que se elevarán á 370 si no mejoran los cambios sobre el extranjero, ¿cómo es posible con los 383 millones restantes atender con decoro al sostenimiento de nuestras relaciones diplomáticas, á la administración de justicia, al culto y clero, ni como podremos mantener al ejército y la armada, siquiera sea para el resguardo de las costas y fronteras, ni al desarrollo y sostenimiento de las vías de comunicación, ni á los gastos bue exige la administración y recaudación de los impuestos?

Y si esto se va haciendo difícil ¿será posible encontrar la nivelación del presupuesto con economías en los gastos de los de los departamentos ministeriales? No negaremos que algo podría conseguirse con una completa transformación en los servicios, pero sería preciso empezar por suprimir algunos ministerios por una nueva división territorial en lo gubernativo, militar, marítima, judicial y eclesiástico que permitiera reducir las provincias, y por consiguiente, los gobiernos, las capitanías generales y gobiernos militares, las audiencias y juzgados y el número de arzobispos y obispos; pero mantener todos los organismos actuales y pretender alcanzar una economía de treinta ó cuarenta millones, y por este medio aproximarse á la nivelación, lo consideramos de todo punto irrealizable.

Hemos apuntado la idea de que no siempre la disminución de los créditos representa la reducción de los gastos, y la prueba de ello la encontramos en la liquidación de los dos últimos presupuestos: en 1890-91 los sobrantes después de cubrir las obligaciones, fueron 27 millones, y en el año siguiente han quedado reducidos á once, lo cual demuestra que toda rebaja que no sea producida por la supresión ó reducción de un servicio, no es economía que contribuya en poco ni en mucho á la igualdad de los gastos con los ingresos, sino un efecto mágico del cual no se da cuenta el contribuyente sino algunos años después, cuando la administración se ve obligada á crear nuevos tributos ó á elevar los tipos de los que ya existen. Los cuantiosos sobrantes que antes ofrecian los presupuestos de la Guerra, Marina y Fomento, han desaparecido, ¿por qué? porque se han aquilatado los presupuestos y eliminado de ellos los créditos que representaban aquellos sobrantes, sin que por esto háyanse reducido los pagos en un solo céntimo.

Del resultado que pueda ofrecer el presupuesto actual, poco puede anticiparse; van transcurridos seis meses, en cuyo período acontece siempre que los ingresos superan á los pagos. Esta ventaja se pierde en el segundo semestre, y principalmente en el de ampliación.

Nosotros creemos que no será inferior á 60 millones de pesetas, fundándonos para ello en las siguientes cifras:

INGRESOS

	Millones.
Realizados	324
A deducir:	
Por devolucion de los ingresos de Loterías, el importe de las ganancias no satisfechas á los jugadores. . . .	18
	306
Créditos pendientes de cobro.	43
	349

PAGOS

Ejecutados	262
Obligaciones pendientes	104
	366
Déficit.	17
Y calculamos en lo que resta de ejercicio, pagos por una suma de	375
E ingresos	331
Exceso de pagos . .	44
Que eleva el déficit probable á..	61

Esto sin contar con que para llegar á este resultado ha sido preciso eliminar de de los gastos ordinarios por pase al extraordinario, según dejamos expuesto, más de 28 millones de pesetas, de los cuales, una vez agotados los recursos del extraordinario, vendrá una gran prrte á gravar sobre el ordinario; de todo lo cual resulta que el déficit no baja de 80 á 85 millones de pesetas.

Otro de los estados acerca del cual nos creemos obligados á llamar la atención de nuestros lectores es el número 7, que comprende la liquidación del presupuesto extraordinario creado por las leyes de 7 de julio de 1888 y 14 de julio de 1891.

Se concedieron créditos por la cantidad de 234 millones, distribuidos en la siguiente forma:

Al ministro de la Guerra. . . .	19
Idem de Marina.	171
Idem de Fomento.	47
	234

El primero lleva invertidos cuatro, y le queda un remanente de 12; el segundo 83, y le restan 88, y el tercero 14, y tiene disponibles 33. Demuestran estas cifras que cuando se concedieron los recursos para cubrirlos, ninguno de los citados departamentos tenía un plan fijo á que hubiera de subordinarse la inversión, y se ha dado el caso presente, aunque por demás lamentable, que el Tesoro lleva ya consumidos 184 millones, le quedan únicamente los 50 del último plazo que habrá de anticipar el Banco conforme á la ley de 14 de julio de 1891, teniendo, sin embargo, que hacer frente á los remanentes del presupuesto extraordinario, que seguramente se aproximarán á cien millones.

La situación del Tesoro es más crítica si cabe que la del presupuesto. No obstante la reciente emisión de deuda amortizable y los cien millones anticipados por el Banco, con la obligación de reintegro el año 1920, el premio exigible en el plazo de un año, es superior al activo, realizable en igual periodo, en 270.257 pesetas, según la demostracion siguiente:

ACTIVO

Existencias.	99.721.790
Créditos pendientes de cobro.	57.917.950
Pagos no formalizados.	9 000.000
Anticipos reintegrables.	2.000.000
	168.639.720
Saldo	270.247.487
	438.887.217

PASIVO

Saldo á favor del Banco por el servicio de Tesorería.	32.323.857
Obligaciones pendientes de pago.	118.044.205
Ganancias de loterías.	18.228.721
Préstamos y anticipaciones.	261.290.444
Depósitos.	9.000.000
	438.887.217

Bajo este inventario se ha hecho cargo de la Hacienda pública el Sr. Gamazo, pero esto ya lo sabían ó debían saberlo los fusionistas al aceptar el poder, y por consiguiente, no los exime de responsabilidad el error de los gobiernos anteriores. Si Sagasta es hombre de estado, conocería la situación económica cuando pronunció el célebre discurso de Oviedo, y si entonces se comprometió á gobernar con un presupuesto de 700 millones de gastos y 800 de ingresos, es para él empeño de honor de cumplir su palabra y un derecho nuestro exigirle el cumplimiento de aquella promesa, combatiéndole con más dureza que al mismo Cánovas del Castillo si no la cumple.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Los señores socios suscritos al Banquete del 11 de febrero se servirán recoger sus respectivas targetas, satisfaciendo al mismo tiempo el precio del cubierto, desde hoy hasta el domingo próximo, de 8 á 10 de la noche. A cada suscritor se entregará la targeta de comensal y dos de invitación.

Los socios que no retiren sus targetas en el plazo prefijado, se entenderá que renuncian á su derecho, pudiendo la Junta conceder los puestos á los suscritos como suplentes.

* * *

Función del jueves 2 de febrero

Se pondrá en escena la hermosa zarzuela «La Mascota», hallándose abiertas las listas de suscripción en el Casino.

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

Con objeto de discutir varios extremos de vital interés para esta Tertulia, se convoca Junta general extraordinaria para mañana miércoles 1.° de Febrero á las ocho de la noche.

La Junta de Gobierno recomienda encarecidamente la puntual asistencia á todos los afiliados por tratarse de asuntos cuya aprobación es conveniente se verifique por el mayor número posible do socios.

Mahón 31 Enero 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno. F. de P. T., Scrio.

La numerosa concurrencia que el domingo por la tarde asistió á la Tertulia Democrática de Alayor, quedó sumamente complacida de la manera como la compañía infantil, compuesta de niños de 6 á 7 años desempeñó la anunciada función; alumnos todos ellos de la escuela pública que regenta nuestro amigo el joven é intelijente maestro don D. Gabriel Comas, hicieron gala de una dicción admirable, de una pronunciación correctísima y de estar bien impuestos del papel que á cada uno le había sido designado.

En nombre de las muchas personas que acerca del particular nos han hablado y escrito, no podemos menos de felicitar al buen amigo señor Comas por la función del domingo, pues en ella demostró de una manera clara y evidente, los relevantes dotes que posee para la educación de la niñez, dotes que había demostrado ya cuando su permanencia en la escuela de San Clemente.

Tiene gracia.—Han de saber ustedes que en Mercadal existe un niño sin bautizar, nacido antes de Navidad por el fútil pretexto de que su padrino no presenta la cédula de confesión.

Y decimos fútil porque en el citado pueblo hay antecedentes de no haber existido tal rigorismo y en Mahón se han verificado hoy dos entierros de personas que hace tiempo no cumplían con los preceptos de la Iglesia y á pesar de ello, y á disgusto de la familia que para nada les había llamado, han asistido los curas á los mismos.

Y no creemos que lo que á un cura romano le sea permitido, no lo sea á otro que comulgue en la misma Iglesia.

A las once y media de la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro civil del que fué en vida nuestro buen correligionario y mejor amigo el alcalde del barrio 12 D. Pascual Giner Bosch. Han asistido al fúnebre acto comisiones de todos los

centros republicanos de esta ciudad, casi todos los alcaldes de barrio y numerosos amigos y correligionarios del finado. Las cintas del féretro eran sostenidas por los señores D. Jaime Gelabert Bellot, D. Bartolomé Pons Mascaró, D. Antonio Mercadal Amengual y D. Bartolomé Jimenez Tudurí, alcaldes de los barrios once, trece, catorce y quince.

Descanse en paz el correligionario querido, y reciban sus hijos y apreciable familia la expresión del sincero pésame que la redacción de EL LIBERAL les envia.

Esta tarde ha salido para Palma con objeto, según se dice, de conferenciar con el Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla.

Se ha encargado interinamente de la Delegación por autorización del Sr. Gobernador nuestro particular y querido amigo D. Juan Taltavull.

El domingo próximo por la noche 5 del corriente, la compañía de aficionados que actúa en el Teatrillo de Llumesanas, dará una función en el casino „El Progreso„ de San Luis, poniéndose en escena las piezas siguientes:

1.ª En dos actos *Inés de Laro.*
2.ª *Un oficio es lo mejor.*
3.ª La divertida pieza en un acto *Los celos de D. Crispin.* Dando fin con baile de sociedad.

Hoy á pasado á cumplimentar al señor Delegado del Gobierno en esta isla, una comisión del Ayuntamiento de Alayor.

La noche del lunes ocurrió un accidente en el teatro de Cervantes de Sevilla durante la representación de *La Espada de honor*.

El actor que figura ser jefe del ejército llevaba tan obligado de riendas al caballo que montaba, que este retrocedió hasta unirse con los que montaban las coristas que figuran cadetes de caballería.

Temiendo ser atropellados las coristas de la banda de cornetas y algunos de los músicos de la banda militar, buscaron su salvación tirándose desde el escenario al patio.

Una de las coristas de la banda de cornetas cayó sobre un atril de la orquesta, que quedó hecho pedazos, causándose una fuerte contusión en el lado izquierdo del pecho.

Otra corista dió de bruces contra la baranda que separa la orquesta del público, y otra cayó entre los atriles, causándole una ligera contusión en la cabeza, con el fusil, á uno de los profesores de orquesta.

El director de la banda militar cayó sobre el bombo de la orquesta, dando el bombo una vuelta y yendo á parar sobre la cabeza de algunos espectadores de las filas de butacas más próximas.

Conforme anunciamos esta noche tendrá lugar en el casino *El Consey* una función de ópera poniéndose en escena la en 4 actos *Un Ballo in Maschera.* En el propio casino habrá mañana baile de máscaras en uno de cuyos intermedios se pondrá en escena una pieza en un acto.

ESTADISTICA DE ENERO

Matadero.—Se han sacrificado 88 reses vacunas, 105 lanar y 227 de cerda con peso de 32.540 kilógramos, habiéndose vendido la carne ai precio medio de 1'75 pesetas el kilógramo.

Hospital.—Han ingresado 9 enfermos y salido 6 por curación y 1 por defunción quedando existentes 41 enfermos.

Inclusa.—Ha fallecido una niña y quedan existentes 39 niños y 33 niñas.

Cárceles.— Han ingresado en el mes 1 preso para sufrir condena y salido 2 en libertad y 3 en libertad provisional, quedando existentes 5 y se les ha suministrado 126 socorros importando 74'50 pesetas.

Consumos.—Se han incoado dos expedientes por defraudación.

Beuef.ª Domiciliaria.—Se han socorrido 222 familias suministrándole 2387 sopas y 4476 kilógramos de pan, ascendiendo su importe a 1.903'19 pesetas.

Misericordia.—Han salido dos asilados por voluntad propia quedando existentes 74 varones y 54 hembras.—Total 128.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 2 Jueves

✠ *La Purificación de Nuestra Señora.*

☉ Luna llena el 1.—Cuarto menguante el 8.

Sale el Sol 7 h. 7 m.—Pónese 5 h. 21 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 1.º

Para Palma, vapor correo español *Nuevo Mahonés*, capitán D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

El próximo juéves por la noche habrá *GLOSAT* en este casino.

*
* *

RECREO

El próximo juéves 2 de Febrero tendrá lugar un lucido baile de máscaras en los salones de esta sociedad.

La Empresa.

*
* *

Casino El Isleño

Se suplica á los Sres. Socios de este casino, empresarios de los bailes de la presente temporada, se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el jueves próximo 2 de Febrero á las 2 y media de la tarde en el salón de recreo del referido casino.—La Comisión.

*
* *

Sociedad Circo Colón

El jueves dos del próximo Febrero tendrá lugar en esta Sociedad un gran baile de máscaras empezándose á las 8 y media de la noche.

En uno de los intermedios se pondrá en escena por aficionados la pieza cómica en un acto titulada «D. Policarpo».

A las ocho ó sea media hora antes de empezar el baile saldrá del Circo una mascarada de viejas que recorrerá varias calles de la población.—La Empresa.



Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para mañana

2 Febrero 1893

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

GIOCONDA

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

MISCELÁNEAS

¿Es remuneradora la publicidad?

Un colega alemán se encarga de contestar á esta pregunta, refiriendo un hecho que asegura perfectamnnte autentico. Un sujeto hizo insertar un anuncio diciendo que pagaria cinco marcos (25 reales) á la persona que le enviará la mayor manzana. Antes de los 15 días el anunciante había recibido manzanas en número suficiente para llenar 15 sacos, y todas ellas de calidad y belleza inmejorables. Fácil es imaginar con qué gusto pagaria los cinco marcos por la manzana más grande.

La crinolina, el miriñaque, cuya restauración ha sido tantas veces anunciada de pocos años á esta parte, es ya poco menos que un hecho.

Los grandes modistos de París han dado á entender el fallo terrible. Los síntomas premonitorios de su aparición campean ya en las modas femeninas. Y tan inminente es el peligro, que en Londres varias damas aristocráticas, capitaneadas por una literata muy hermosa y muy célebre, conocida con el de *non de plume* de John Strange Winter, hau formado una asociación que se llama la «Fo-Crinoline League», y que, como su nombre indica, no tiene otra misión que la de combatir el advenimiento del miriñaque.

Esta liga tiene por objeto reclutar señoras que firmen el compromiso de no ponerse la anti-estética prenda de armar, aun cuando lo ordene la moda y de buscar nuevas adhesiones al partido anti-crinolinero.

En Francia la alarma es casi tan grande como en Inglaterra, lo cual ha hecho pensar en que siendo la mayoría de las señoras opuestas al miriñaque, ¿á quién le conviene esa moda y por qué la aceptan? La respuesta es sencilla. El miriñaque favorece á las mujeres de pepueña estatura, porque les da un aire majestuoso, ó así lo creen ellas, y bajo ese punto de vista cuenta con algunas partidarias. Además inutiliza en absoluto todos los trajes existentes, los cuales no pueden ni aun siquiera arreglarse para la nueva moda, porque ésta exige tres ó cuatro veces mas tela, y con ello las señoras ven la agradabilísima perspectiva de que papás y maridos tengan que renovarles todo el guardarropa, los modistos y las modistas se frotan las manos de gusto con igual motivo, y los fabricantes de tela echan ya cuentas con una producción triple de la actual.

Y he aquí por que razones el miriñaque odioso logrará imponerse, si no la vence la «No-Crinoline League.»

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 31 5'45 t.

Se comenta la forma del decreto admitiendo la dimisión del Sr. Banuelos pues en él se han suprimido las frases laudatorias de costumbre.

Queda aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

En breve se reunirá en Cádiz la escuadrilla española.

Inglaterra ha protestado de la intervencion de los americanos en el asunto del Hawa; se teme ocurra un conflicto entre ambas potencias.

Madrid 1 10'15 m.

La Gaceta dice hoy en su parte oficial que el Rey sufre una ligera escarlatina benigna.

Tambien publica el nombramiento del Sr. Albareda para Gobernador del Banco hipotecario y varios decretos diplomáticos.

BOLSA DE BARCELONA

31 de Enero 4-15 t.

4 por 100 interior	67'67
4 por 100 exterior	72'45
4 por 100 amortizable.	76'50
B. H. de Cuba 1886	106'87
Id. Id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial.	78'10
Acciones ferro-carril Francia	35'00
Id. Norte	25'70
Id. Orense	11'30
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	57'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'87
Id. Almansa	62'62
Compañía Trasatlántica	75'25
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	8 rs. vn.
	paga alcista.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 1.º.

Bolsín 8-30 m.

4 por 100 interior	67'62
4 por 100 exterior	72'37
Amortizable	76'62
Cubas 1886	106'87
Cubas 1890	96'87
Coloniales	39'05
F. Norte	34'85

Madrid 1.º, 1 m.

4 por 100 interior	67'10
Paris Exterior	61'37
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nuev n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

TEATRO

Funcion extraordinaria á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia para el lúnes 6 de Febrero próximo, en la que se estrenará el alumbrado eléctrico.

— PROGRAMA —

1.º La ópera en 4 actos del maestro Ponchielli

GIOCONDA

2.º En el segundo entreacto la orquesta ejecutará el «Intermezzo» de la ópera «Cavallería Rusticana» del maestre Mascagni.

— PRECIOS —

Palcos de primer piso, 10 ptas.
Id. de platea, 7 id.
Id. de 2.º piso, 5 id.
Id. de tercer piso, 2'50 id.
Butacas, 1 id.
Sillas, 0'50.
Entradas, 0'50.
Medias, 0'30.

A las 8 en punto.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta al noche del día 4.

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador *de contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del tercer trimestre de 1892-93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.º al 6 de Febrero en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Se suplica á los contribuyentes que presenten el último recibo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.

Mahón 26 de Enero de 1893.—El Recaudador, Juan Ginart.

CAMBIO MAHONÉS

8, Infanta, 8.

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores públicos y locales, contado y fin de mes.

Préstamos sobre valores públicos y locales.

Facilita sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Admite imposiciones en caja de ahorros, pudiendo imponer desde **una peseta** en adelante.

Admite imposiciones con interés.

Agencia la colocación de capitales sobre hipotecas.

8, Infanta, 8.

En este centro se necesita un muchacho que sepa leer y escribir y tenga buenas referencias.

En venta Lo está la casa del Cos n.º 94, como también el n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Están para vender unos cercados cabida poco más de tres cuarteras, situados en Llibertó. Informes, S. Jaime, 30.

PICADERO

Se ha establecido uno en la calle de Santa Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristobal Pons Mascaró, recien llegado de Valencia, en cuyo picadero ha trabajado largo tiempo, bajo la dirección del distinguido profesor D. Emilio Ferrandis Castells.

Los aficionados de uno y otro sexo que deseen favorecer el nuevo centro de equitación, encontrarán buena escuela y esmerado servicio, á la par que útil recreo.

Para informes, calle del Sol 19. (Herrería de Garriga).

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Pons la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados, según las proposiciones que se ofrezcan, á juicio de la Comisión encargada de la subasta. Dicho Notario informará de las condiciones de dicha subasta y demás antecedentes.—Mahón 18 Enero 1892.

Se vende la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.
Informes en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.
Informarán en las mismas.

Almendra

molida preparada para rellenos de *crespells* á 14 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Aranjat superior á 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confitería de Cardona
San Roque, 35

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Sirvienta Hay una que desea hallar colocación.
Informes, Hannóver, 11.

El doctor **Chervin**, director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día **6 de Marzo** un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien, con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo, 2.º
BARCELONA.

CASA DE COMISIÓN
TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Compra-venta de toda clase de productos
REPRESENTACIONES GENERALES.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas, sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación, dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sus virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten, etc., etc.

— Pídanse prospectos —

Frasco de 266 gramos, 2 pesetas. **Gran rebaja al por mayor.**

Propietario: FRANCISCO CURTO CABALLER

ÚNICO REPRESENTANTE EN BALEARES:

Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Príncipe, 2, Mahón.

Advertencia.—Para mayor comodidad del público de esta ciudad, y que el representante pueda atender con mas prontitud á sus favorecedores además de su citada morada, pídanse prospectos y háganse pedidos en la calle del Castillo núm. 59, en la de Gracia 67 y en la de las Moreras 1.º, así como en todas las Droguerías y Farmacias de estas islas que deseasen expenderlo al por menor.—*H. V. Vilardell.*

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.